

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2786 LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2019, se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la sociedad, sito en calle General Lacy, 42, planta baja, local, 28045 Madrid, el día 10 de junio de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2019, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 verificadas por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Complemento de la convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Lleidanetworks Serveis Telemàtics, S.A., sito en calle General Lacy, 42, planta baja, local, 28045 Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a

Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta general:

- El presente anuncio de convocatoria.
- Las Cuentas Anuales y el informe de gestión, así como el informe del auditor de cuentas.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos Sociales.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Lleida, 8 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Sapena Soler.

ID: A190025933-1